

## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE D<sup>ª</sup> AGNÈS NOGUERA BOREL COMO CONSEJERA EJECUTIVA.**

### **1.- OBJETO DEL INFORME.**

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de ratificación de reelección de D<sup>ª</sup> Agnès Noguera Borel como consejera ejecutiva de la Sociedad.

### **2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, tras haber valorado la competencia y trayectoria profesional de la candidata propuesta, así como su condición de consejera ejecutiva.

En el plano académico, acredita una formación universitaria como licenciada en Derecho e Historia del Arte por la Universitat de València-Estudi General, Diplomada en Gemología por la Universidad de Barcelona y Analista Financiero (miembro del Instituto Español de Analistas Financieros).

En particular, se ha tenido en cuenta que D<sup>ª</sup> Agnès Noguera Borel goza de los conocimientos adecuados y una larga experiencia para ocupar el cargo de consejero. Durante años ha ocupado puestos de responsabilidad en diferentes compañías tanto en sus departamentos jurídicos como en sus órganos de Administración, siendo miembro de Comités de Auditoría y Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Además de ser miembro del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. desde 1988 y Consejera Delegada desde 2004, en la actualidad forma parte del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. (en representación de Luxury Liberty, S.A.). Es, además, miembro de la comisión ejecutiva de la Fundación Étnor para la Ética de los Negocios y las Organizaciones y Vicepresidenta de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE).

Asimismo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta los resultados de la autoevaluación D<sup>ª</sup> Agnès Noguera como Consejera Delegada de



Libertas 7, S.A., en las que viene obteniendo la máxima puntuación desde 2007.

Por tanto, atendido el citado currículum vitae y el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. considera que D<sup>ª</sup> Agnès Noguera Borel cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican la propuesta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de la reelección de D<sup>ª</sup> Agnès Noguera Borel como consejera ejecutiva de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El presente informe se podrá a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

València, a 31 de marzo de 2020.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A.**